

26/noviembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES AGUASCALIENTES

Madre de niña enferma denuncia maltrato

Claudio Bañuelos, corresponsal

Georgina Rivera Villanueva –madre de María Guadalupe Solórzano Rivera, de ocho años de edad, enferma de hidrocefalia congénita–, quien en junio pasado solicitó al gobernador Luis Reynoso Femat aplicar la eutanasia a su hija pues se encuentra desahuciada, se quejó de que a pesar de que recibe apoyo de las autoridades estatales, es maltratada por algunos funcionarios, quienes le piden que acuda a otras instancias para solicitar el complemento del respaldo para atender a la menor. Recordó que hace dos años visitó el Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) de esta capital, pero un neurocirujano le indicó que no le podían brindar atención a María Guadalupe en virtud de que, como estaba desahuciada, “su hija no sirve para el Teletón”. En entrevista colectiva, Rivera Villanueva denunció que Patricia Álvarez, responsable de la oficina del mandatario panista, cada 15 días le dice: “ponte a trabajar, aquí no te vamos a mantener a tu hija”. “Yo les hice caso y fui con el alcalde (de la capital, el priísta Gabriel Arellano) y me consiguió un trabajo, pero el problema fue que en las guarderías donde me mandaron para cuidar a mi niña no se quieren hacer responsables”.

NOTA COMPLETA

http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=estado_s&article=045n4est

CHIHUAHUA

Se violan derechos de menor en Chihuahua

Miroslava Breach, corresponsal

La organización no gubernamental (ONG) Centro de Derechos Humanos de la Mujer denunció ante el Congreso local que se violaron los derechos humanos de una niña de 10 años y su madre –a quien se identificó como Cecilia–, luego de que éstas denunciaron el pasado 30 de octubre que la menor fue violada por el conserje de su escuela, pero la Procuraduría General de Justicia del Estado se declaró incompetente y turnó el caso a la Procuraduría General de la República (PGR), con el argumento de que el presunto responsable era empleado federal. Mujeres afiliadas a la ONG se presentaron en el Congreso de Chihuahua para apoyar un punto de acuerdo que el diputado perredista Víctor Quintana Silveyra entregó al pleno, para exigir un extrañamiento del Poder Legislativo a la PGJE, por deslindarse de conocer el caso, al sostener que era facultad federal, y

exigió que el expediente se gire de inmediato a un juez penal en el estado. Durante la sesión ordinaria del Congreso, el diputado panista Roberto Lara acusó a autoridades ministeriales estatales de incompetencia en sus responsabilidades. En respuesta, el coordinador de la mayoría priísta, Fernando Rodríguez Moreno, aseguró que el caso de la presunta violación tiene tintes políticos, y respaldó que se entregue a la PGR.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=estado&article=045n3est>

DISTRITO FEDERAL

Sin cambios de fondo en seguridad.-CDHDF

Henia Prado

Las acciones para combatir a la delincuencia en el Distrito Federal, a casi 100 días de que se cumpla el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, son mínimas y superficiales, consideró la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF).

Del 21 de agosto a la fecha, dijo Emilio Álvarez Icaza, titular de la dependencia, los logros se limitan a que los responsables de la seguridad y la procuración de justicia elaboraron una agenda que sólo ha quedado en buenas intenciones.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/473/944925/>

Ojos de policía

Sergio Aguayo Quezada

Comienza una etapa en la cual sabremos lo hecho, y dejado de hacer, por gobierno y sociedad, para enfrentar la inseguridad. Me concentro, por su originalidad, en las opiniones de 700 policías capitalinos sobre ellos, sus jefes y nosotros.

El 21 de agosto, hace ya casi 100 días, se inició una titubeante cruzada nacional contra la inseguridad. Hay avances, retrocesos y entumecimientos. Comento aquí lo expresado por centenares de policías de diversas corporaciones capitalinas; sus puntos de vista fueron recogidos por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal durante la consulta sobre La policía que queremos. Los servidores públicos hacen un diagnóstico descarnado que condensa en cuatro conceptos: corrupción, condiciones de trabajo, cercanía con la ciudadanía y capacitación. Las opiniones se presentan en cursivas y respetan al máximo posible la forma en que fueron expresadas.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/editoriales/nacional/473/945173/default.shtm>

Reclamo de transexual divide a la Corte

Alfredo Méndez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación está dividida ante el caso de un hombre que se convirtió en mujer y ahora reclama la protección de la justicia federal para tener derecho a que se le reconozca, en un acta de nacimiento, su nueva identidad de género,

sin que se guarde registro de su anterior condición masculina. En votación dividida –cinco contra cinco–, el pleno de la Corte determinó dejar pendiente la resolución del caso para la próxima semana, cuando el ministro Genaro Góngora regrese de una comisión de trabajo que le impide acudir esta semana al máximo tribunal y destrabe la discusión. Cinco de los ministros consideran que el artículo 138 del Código Civil del Distrito Federal no es discriminatorio ni va contra el artículo 1º de la Constitución, mientras que el otro bloque se manifiesta por la inconstitucionalidad del precepto impugnado. El fondo del debate es si el artículo 138 de la legislación civil capitalina, que establece que en los juicios de rectificación de acta, los cambios se asentarán como anotaciones marginales. Lo anterior porque la peticionaria del amparo tiene una nueva acta con su identidad femenina, pero aparece una anotación que aclara que antes era hombre. En el contexto de este caso, que es inédito en la Corte, ayer entró en vigor una modificación que se hizo el 10 de octubre pasado cuando se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal las reformas a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles. Con esta modificación, en adelante se permitirá a las personas transgénero y transexuales el reconocimiento jurídico de su identidad cambiada. Los ministros, excepto Salvador Aguirre y Guillermo Ortiz, han manifestado su intención de conceder el amparo a este transexual que desde los 14 años, por acción hormonal, tuvo un crecimiento de pechos, se le encontró un ovario y fue diagnosticado por los médicos como hermafrodita.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=politica&article=018n2pol>

Reconoce Ombudsman a luchadoras sociales

Henia Prado

Mujeres que destacan por su aportación en la defensa y promoción de los derechos de sus congéneres fueron reconocidas este martes con el premio "Hermila Galindo", que otorga desde hace 3 años la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF).

Hilda Pérez Vázquez, Cecilia Loria Saviñón y la sociedad civil Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. fueron elegidas para el galardón entre 10 candidatas propuestas por diversas instituciones y la población en general.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/473/945080/>

GUANAJUATO

Atiende Procuraduría 108 casos este año

Martín Diego Rodríguez

El Procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato, advirtió un aumento en las quejas producidas por violencia de género que, incluso, han alcanzado a niñas menores de 15 años de edad que

están sufriendo de vejaciones ya sea en sus casas o en sus comunidades.

En el marco de la celebración del 10 aniversario del Instituto Municipal de la Mujer, el Ombudsman guanajuatense Gustavo Rodríguez Junquera, reveló que en este año, dicho organismo ha atendido al menos 108 quejas producto de la violencia de género, de ellos, dijo 84 son mujeres, 24 hombres aunque dijo que en la estadística también hay niñas menores de 15 años aunque no especificó en número.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/121022>

GUERRERO

Asegura Murueta que se da seguimiento a investigaciones

CITLAL GILES SÁNCHEZ

El procurador de Justicia del estado, Eduardo Murueta Urrutia, rechazó que no se investigue y dé seguimiento a los más de 950 asesinatos y 160 desapariciones que se han presentado en este gobierno, incluso reveló que han desarticulado varias bandas de secuestradores. El fin de semana pasado varias organizaciones defensoras de los derechos humanos reprocharon que el sistema de justicia del estado no dé seguimiento a los casos de asesinatos y desapariciones forzadas que han ocurrido durante estos tres años, por lo que consideraron que esto refleja la insensibilidad política en Guerrero, en materia de derechos humanos. Entrevistado al respecto, Murueta Urrutia aseguró que cada uno de los asuntos son encargados a los diferentes agentes del Ministerio Público y los resultados, dijo, se ven reflejados en averiguaciones previas.

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/11/26/index.php?seccion=sociedad&article=011n3soc>

Maestros acusan a juez de Acapulco de violar sus derechos humanos

Sergio Ocampo Arista

La juez Griselda Sáenz Orta, titular del juzgado sexto de distrito con sede en Acapulco, pretende obligar a 28 profesores a someterse a un estudio denominado sistema biométrico computacional, el cual implica "que nos desnudemos, para que se nos tomen las huellas de los pies y de las manos así como que graben nuestra voz, lo cual constituye una flagrante violación a nuestros derechos humanos, porque no somos delincuentes", aseguró Hugo García, ex dirigente de la generación de egresados de la Escuela Normal de Ayotzinapa Lucio Cabañas Barrientos (2003-2007).

En conferencia de prensa, el profesor explicó que la juez mostró a los maestros un supuesto citatorio con fecha del 18 de noviembre, en el que "se nos ordena un careo con siete comandantes de la Policía Federal Preventiva (PFP) que participaron en nuestra detención el 30 de noviembre de 2007, cuando tomamos la caseta de cobro de La

Venta, en Acapulco (para exigir plazas magisteriales) y fuimos reprimidos violentamente a petición del gobierno estatal”.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=estado_s&article=046n1est

JALISCO

“No hay materia” para intervenir en el caso de contaminación del río Santiago: CNDH

RAUL TORRES

Argumentando que tanto las autoridades estatales como federales están realizando bien su trabajo y planean acciones contundentes para solucionar la contaminación que presenta el río Santiago en la zona de Juanacatlán y El Salto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) determinó que no hay “materia” para intervenir en este caso.

A través de un documento fechado el 30 de septiembre y firmado por Susana Tahalía Pedroza de la Llave, hasta entonces segunda visitadora de la CNDH, el organismo señala que la determinación se tomó tras analizar la información que se solicitó y entregaron las dependencias involucradas en las presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos que no han realizado su labor para sanear el río.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/11/26/index.php?section=politica&article=008n1pol>

NAYARIT

Nayarit, entre los estados con la peor situación en cárceles: CNDH

Jesús Narváez Robles (Corresponsal)

Nayarit figura entre las entidades cuyos centros de reclusión “han em-peorado respecto al año anterior”, indicó hoy la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al dar a conocer el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2008, dijo que esta entidad, junto con Nuevo León, Veracruz, Tabasco y el Distrito Federal, “presentaron los decrementos más significativos en observancia de las garantías fundamentales en sus reclusorios”.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=estado_s&article=043n2est

NUEVO LEÓN

Penal del Topo Chico: muestra evidente de la violación a los Derechos Humanos

Luis García

Luego de que a nivel nacional se diera a conocer que Nuevo León presenta una baja en cuanto a Derechos Humanos en los centros penitenciarios, la Secretaría de Seguridad Pública reconoció que existe un problema en tal sentido.

El titular de la dependencia Aldo Fasci Zuazua indicó que por ello se firmaron convenios hace unos meses con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que diera cursos de capacitación a los custodios y a los elementos penitenciarios a fin que se mejorara el trato hacia los presos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/121382>

QUERÉTARO

Corregidora acepta recomendación de CEDH

Celso González

Edgardo Ortiz Villa Gómez, secretario de gobierno del municipio de Corregidora, dio a conocer las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos que se hicieron llegar a esta secretaria, por el caso de la persona que murió en la comisaría de nombre José Luís Pérez Moreno, donde dijo que la administración acatará y se aceptará estas recomendaciones por parte de esta comisión.

Explicó que el municipio de Corregidora siempre ha sido respetuoso de los derechos humanos, por lo que a este tema se les va a dar seguimiento, donde tienen un periodo de 15 días para su respuesta, y aunado a esto ya se está actuando administrativamente en contra de los elementos Javier Pera Castro, comisario, y Martín Martínez Ramos, oficial, que esa ocasión estaban laborando en el lugar.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=175899>

Delitos contra mujeres en Querétaro, consecuencia de inseguridad; CEDH

Martín García Chavero

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Querétaro (CEDHEQ) no todos los hechos delictivos contra las mujeres tienen que ver con un estatus social de mujer y no se cometen por el simple hecho de ser mujeres, sino tienen que ver con la crisis que se vive en el país en cuanto a delincuencia organizada, inseguridad general y aumento considerable de delitos que sufre cualquier persona.

Adolfo Ortega Osorio, dijo que el organismo defensor de derechos humanos en el estado, solo reconoce como feminicidios los casos en que las mujeres son asesinadas por la condición de ser mujeres y en lo que se refiere a Querétaro, indicó que los casos no son alarmantes.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/delitos_contra_mujeres_en_queretaro_consecuencia_de_inseguridad_cedh/390,21,9478,html

TAMAULIPAS

Repatriados víctimas de policías preventivos: CEDH

Los repatriados por las autoridades de Estados Unidos se han convertido en "presa" fácil de policías preventivos en los Municipios de la frontera de Tamaulipas, donde los están "cazando" para simple y sencillamente pedirles dinero.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Bruno del Río Cruz, confirmó que los agentes policiacos únicamente esperan a que los repatriados salgan de las casas del migrante para seguirlos, detenerlos y en el traslado a las celdas quitarles el poco dinero que puedan traer.

Nota completa en:

http://www.elmananadigital.com/html/63055_0_1_0_C.html

CNDH

Se agrava la problemática en las cárceles del país, según análisis de la CNDH

Víctor Ballinas

Al dar a conocer ayer el Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2008, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que los centros de reclusión de 14 estados del país en lugar de mejorar "continuaron empeorando su situación con respecto al año anterior", y las cárceles de otras 11 entidades obtuvieron entre 3.72 y 5.98 de calificación.

Según el estudio, entre las entidades que por tercer año consecutivo tienen calificaciones reprobatorias en los penales a su cargo destacan Sinaloa, Tabasco, Guerrero, Baja California Sur, Nayarit, Hidalgo, Quintana Roo y Chiapas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/26/index.php?section=politica&article=020n1pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Empeoró situación carcelaria

Liliana Alcántara

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/70232.html>

INVITACIÓN

Se adjunta invitación al seminario: "Balances de la política de derechos humanos en México 1998-2008"

* * * * *

Estimados y estimadas:

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tiene el agrado de invitarles a la presentación del Informe Especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH por parte del Gobierno del D.F.

El evento tendrá lugar el domingo 30 de noviembre a las 11:00 horas en el Museo Mural Diego Rivera ubicado en Balderas esq. Cerrada de Colón. Col. Centro.

Agradeceremos su asistencia.
Vinculación Social y Participación Ciudadana
Secretaría Técnica
CDHDF

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279